

INFORME DE COMISARIO

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO GRACIELA MORALES OCAÑA GRUAS & TOBAR S.A

INFORME DEL COMISARIO

EMPRESA: COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO GRACIELA MORALES OCAÑA GRUAS & TOBAR S.A.
PERIODO: Enero 1 - Diciembre 31, 2018
FECHA: Quito, 15 de abril del 2019

A la Junta General de Accionistas y Directorio de "COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO GRACIELA MORALES OCAÑA GRUAS & TOBAR S.A"

En cumplimiento con lo dispuestos en el artículo N° 279 de la ley de Compañías y la Resolución N° 92.1.4.3.0014 de la Superintendencia de Compañías del 18 septiembre de 1992 y en la calidad de comisario Principal CONSTRUCCIONES ASESORAMIENTO Y SOLUCIONE INTEGRALES CONSASSI CIA. LTDA. Rindo a ustedes mi informe sobre la razonabilidad y suficiencia de la información que ha presentado a ustedes la Administración en relación con la marcha de la Compañía por el año terminado al 31 de diciembre del 2018.

Considere durante mi trabajo las Normas Internacionales de Información (NIIF) de acuerdo a lo establecido en la Resolución N° 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre publicado en el Registro Oficial.

He examinado el Balance General al 31 de diciembre del 2018, y los correspondientes, Estado de Resultados Integrales, Estados de cambio en el Patrimonio, Estado de flujo del Efectivo y las Notas a los Estados Financieros por los ejercicios terminado en esa misma fecha, a través de los documentos con los anexos puestos a mi conocimiento por la Administración de COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO GRACIELA MORALES OCAÑA GRUAS & TOBAR S.A

Los mencionados estados Financieros son responsabilidad fe administración de COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO GRACIELA MORALES OCAÑA GRUAS & TOBAR S.A Mi responsabilidad como comisario, es la de expresar una opinión sobre los mismos basados en mi revisión breve conceptual de los registros contables, sus documentos de soporte y demás documentación de la sociedad y de la otra índole que respalde el movimiento operacional de la compañía durante el periodo examinado.

DEL CUMPLIMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN

La administración de la compañía ha cumplido en su gestión con lo resuelto en sus disposiciones emitidas durante el ejercicio 2018 por la junta general de accionistas y del Directorio, así como las normas legales y reglamentarias vigentes, no pudiendo determinar desviaciones al respecto.

La compañía dispone de libros de acciones y accionistas, los mismos que se encuentran actualizadas de acuerdo con las disposiciones legales vigentes y por ende están en concordancia especial con los artículos de la ley de Compañías. Las convocatorias y los expedientes de las juntas general de accionistas, se efectuaron de acuerdo con las disposiciones societarias vigentes.

OPINIÓN SOBRE CUMPLIMIENTO DE NORMAS LEGALES Y RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

He realizado el examen sobre el cumplimiento de normas legales, estatutarias y reglamentarias así como la aplicación de las resoluciones de la Junta General de Accionistas por parte de los Administradores de la

INFORME DE COMISARIO

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO GRACIELA MORALES OCAÑA GRUAS & TOBAR S.A

empresa COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO GRACIELA MORALES OCAÑA GRUAS & TOBAR S.A LTDA.

El examen incluyó la aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera NIIF que permiten la revisión, análisis y verificación física de todas las disposiciones legales aplicables a las compañías limitadas así como de todas las resoluciones tomadas en las Juntas Generales de Accionistas por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2018.

Los administradores de la compañía COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO GRACIELA MORALES OCAÑA GRUAS & TOBAR S.A han cumplido con todas las disposiciones legales pertinentes así como han ejecutado todas las resoluciones emitidas por la Junta General de accionistas sin que existan observaciones de importancia que deban ser reveladas, por tanto sus operaciones se han desarrollado dentro de los parámetros estipulados por la ley.

OPINIÓN SOBRE LA RAZONABILIDAD DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

He realizado el examen del Balance General al 31 de diciembre del 2018, el Estado de Resultados del 1 de enero al 31 de diciembre del 2018 de la Compañía COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO GRACIELA MORALES OCAÑA GRUAS & TOBAR S.A.

Los balances al 31 de diciembre del 2018 presentados han sido elaborados con la aplicación y de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF mismas cifras que guardan correspondencia con los expresados en los registros contables.

El estado financiero de la Compañía COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO GRACIELA MORALES OCAÑA GRUAS & TOBAR S.A. Presentan razonablemente las operaciones y resultados del año 2018 en todos sus aspectos importantes y han sido elaborados de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados.

La compañía presenta mensualmente sus estados financieros a los administradores y en consecuencia cumples informar que en todos los aspectos importantes, los administradores desarrollan sus funciones apegados a las políticas internas de la Compañía y a las normas y regulaciones vigentes en el Ecuador, cumpliendo con el artículo 279 de la Ley de Compañías vigente.

INFORME DE COMISARIO

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO GRACIELA MORALES OCAÑA GRUAS & TOBAR S.A

BALANCE GENERAL

ACTIVOS		70.555,69
ACTIVOS CORRIENTES		5.441,96
BANCOS	4.343,92	
CAJA	-	
CUENTAS POR COBRAR	900,00	
PROV. CTAS INCOBRABLES	(17,80)	
CRÉDITO TRIB.PROX.MES X IVA-COMP.		
CRÉDITO TRIB.PROX.MES X RETENC.. RENTA	215,84	
ACTIVOS FIJOS		65.113,73
VEHICULOS	89.991,00	
(-) DEPR ACUM VEHICULOS	(24.877,27)	
PASIVOS		98.550,69
PASIVO CORTO PLAZO		98.516,55
CUENTAS POR PAGAR		
PROVEEDORES		
PRESTAMO		
CUENTAS POR PAGAR ACCIONISTAS	98.516,55	
OBLIGACIONES POR PAGAR		-
IMPUESTOS POR PAGAR		34,14
SRI POR PAGAR	34,14	
MULTAS SUPER DE COMPAÑIAS XPAGAR		
IMPUESTO TURISMO X PAGAR		
PASIVO LARGO PLAZO		-
OBLIGACIONES BANCARIAS		
PATRIMONIO		(27.995,00)
CAPITAL SOCIAL	800,00	
UTILIDAD/PERDIDA ACUM	(28.075,77)	
UTILIDAD/PERDIDA DEL EJERCICIO	(719,23)	
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO		70.555,69

ESTADO DE RESULTADO

INGRESOS		44.435,00
TRANSPORTE	44.435,00	
COSTOS DE VENTAS/SERVICIO		26.218,92
OTROS COSTOS	26.218,92	
UTILIDAD/PERDIDA BRUTA EN VENTAS		18.216,08
GASTOS		18.935,31
GASTOS ADMINISTRATIVOS	16.433,17	
IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES		34,14
OTROS GASTOS		2.468,00
UTILIDAD /PERDIDA NETA		(719,23)

INFORME DE COMISARIO

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO GRACIELA MORALES OCAÑA GRUAS & TOBAR S.A

COMENTARIO SOBRE RESULTADOS Y RECOMENDACIONES

Dentro de la gestión realizada durante el año 2018, se ha generado una pérdida debido a su gasto principal en depreciaciones, debido a su segundo año de operaciones.

Atentamente,



ING. KAREN RODRÍGUEZ

0802703348001

COMISARIO

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO GRACIELA MORALES OCAÑA GRUAS & TOBAR S.A.